

whites tripress	s Retreactives		
	- www.	MACA alamanda fe ant differen	1 - 40 de 40
Tella	(TILE)	Apolitina y combres	- Inter
13/02/2006	V-6144543 HERNANDEZ SANCHEZ JOSE ALEXANDER		194,1
16/08/2805	V-8779369 CAMPOS CONOROPO JUAN ENRRIQUE		126,
11/12/2005	V-9661723 BOLIVAR ROJAS NESTOR EMILIO		502.4
5/01/2007	V-9662538 SANCHEZ TORREALBA JOSE RAMON		3,489,
7/08/2005	V-11116642 RANGEL TIRONES LUIS EDUARDO		L57,0
25/08/2805	V-11318312 DELGADO MARIN OHAR JOSE		103,7
9/09/2005	V-11665846 MONTERO CORONADO JOSE MEGUEL		147.7
9/09/2005	V-11685846 MONTERO CORONADO JOSE MEGUEL		147.
11/07/2808	V-11687673 COLMENARES RAMIREZ PEDRO MANUEL		747,
11/03/2007	V-1233417B GUTTERREZ OROPEZA GREGORY ERNESTO		2.217,
9/09/2003	V-12338211 BARRERA SEQUERA PEDRO LUIS		157,
9/09/2005	V-12338211 BARRERA SEQUERA PEDRO LUIS		157,
5/08/2805	V-12343654 GUERRERO TORRES LUIS EDUARDO		103,
6/09/2805	V-12516949 GUILLEN JOSE WILMAR		74.
2/11/2005	V-12567212 PEREZ ARELLAND ABGNER MAGDIEL		490,
5/08/2005	V-12612040 CONTRERAS RODRIGUEZ EDUARDO AUGUSTO		103,
13/02/2006	V-12738106 TORRES ESAA ROBERTO JOSE		769,
15/05/2008	V-1281057D VILLANUEVA MILANO CARLOS ALBERTO		235,0
1/07/2005	V-12854541 CLAVO LIENDO FRANCKLIN ENRIQUE		185.0
5/08/2005	V-13151771 FLORES MARIN GLEIDYS MARIA		103,
6/07/2008	V-13370048 DIAZ FINOL NADIA GABRIFLA		389,
1/08/2005	V-13540146 LUQUE VILLAMEDIANA MARYORI LUTSA		235,
5/02/2007	V-13553657 CAMPOS RAMIREZ JUAN JOSE		1,194,
6/06/2808	V-14296434 PEREZ PUELLO RENNY RENE		159,
9/09/2005	V-14944739 HEILOUN NABKI SALLY BEL		157.7
9/09/2005	V-14944739 HEILOUN NABKI SALLY BEL		t 57,
5/08/2005	V-1498945B SANCHEZ MUNOZ JEINY DAYANA		103
6/09/2005	V-15197885 PEREZ DIAZ EDISON BRAINER		126
6/09/2805	V-15197885 PEREZ DIAZ EDISON BRAINER		126.
5/01/2007	V-15301505 PEREZ LUCERO ADRIAN ALEJANDRO		3,489,
5/08/2005	V-16100745 EXPOSITO PEREZ JUAN LUIS		103.
11/10/2005	V-15101459 BASTARDO PEREIRA NOLAN BEVIBER		521,
11/08/2008	V-16205160 HERNANDEZ HEREDIA BETSYMAR		213,
6/08/2005	V-16538518 CASTILLO CARMONA HERNAN JOSE		126.

Figura 3.2.1.3 -B Pantalla con información de Notas de Débito Ingreso Retroactivo.

#### 3.2.1.4. Cuota Convenio

Monto de la cuota facturada correspondiente a algún convenio de pago suscrito con el ivss.

### 3.2.1.5. Intereses de Mora

Corresponden a los intereses generados por facturas pendientes del patrono al seguro.

## 3.2.1.6. Indemnizaciones Diarias

Al hacer click en **Indemnizaciones Diarias** aparecerá una pantalla con los siguientes datos: Apellidos y Nombres (Datos del trabajador), Fecha Desde (fecha inicio de las Indemnizaciones), Fecha Hasta (fecha fin de la Indemnizaciones) y Monto.

ELABORADO POR:	AUTORIZADO POR:
Unidad de Análisis y Documentación de Sistemas	Dirección General de Informática

	MINISTERIO DEL RODER PORUILAR RARA EL TRARAJO V. LA OFOLIRIDAR GOGIAL	NUMERO:	PAGINA:
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES		1	62/116
MAIN	DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA  CARACAS – VENEZUELA		92010V1.4
SISTEMA DE GESTIÓN Y AUTOLIQUIDACIÓN DE EMPLEADORES (TIUNA)		ULTIMA REVISIÓN	18/11/13

Las indemnizaciones diaria son créditos que se realizan al empleador, para la cancelación de reposos de asegurados.

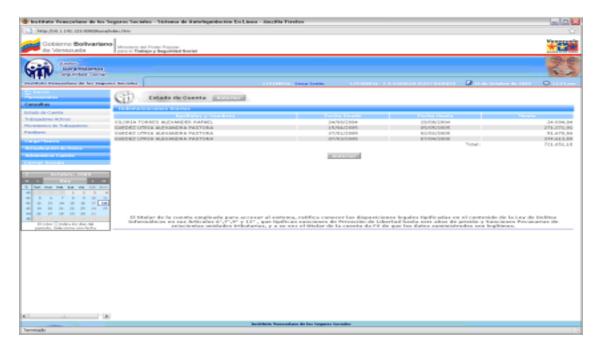


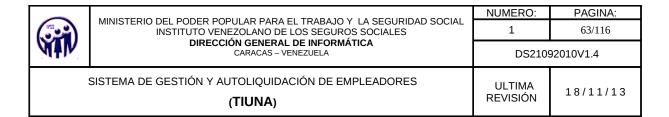
Figura 3.2.1.5 Pantalla de Indemnizaciones Diarias.

## 3.2.2. Trabajadores Activos

En el Menú debe seleccionar **Consultas**, seguidamente ingrese en la opción **Trabajadores Activos**, aparecerá una pantalla donde el empleador podrá consultar los trabajadores activos.

Para visualizar los trabajadores activos, debe seleccionar el período que desea consultar hacer click en el botón **Buscar**.

ELABORADO POR:	AUTORIZADO POR:
Unidad de Análisis y Documentación de Sistemas	Dirección General de Informática



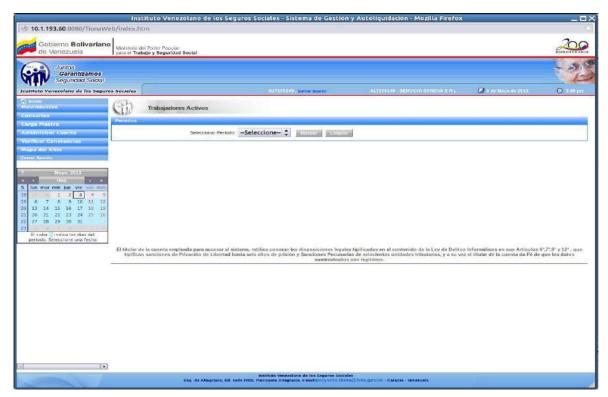
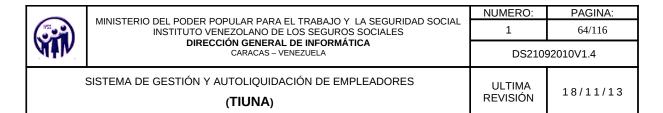


Figura 3.2.2. Pantalla de Trabajadores Activos.

Luego de seleccionar el periodo el sistema mostrará una pantalla con una lista con los trabajadores activos para período que seleccionó con siguientes datos: Cédula Identidad, Apellidos y Nombres, Sexo, Fecha de Ingreso, Salario Semanal y Estatus.

ELABORADO POR:	AUTORIZADO POR:
Unidad de Análisis y Documentación de Sistemas	Dirección General de Informática



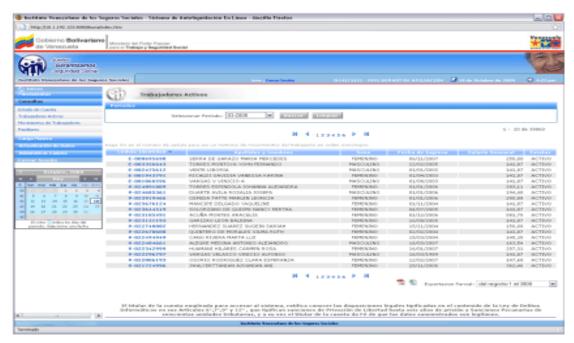


Figura 3.2.2- A Pantalla de Trabajadores Activos para un periodo.

En parte inferior derecha se muestran dos íconos PDF Y CVS los cuales le permitirán exportar la consulta mostrada.

## Lista trabajadores Activos en PDF

Al seleccionar el ícono de PDF se despliega la siguiente pantalla, la cual podrá imprimir o guardar.

ELABORADO POR:	AUTORIZADO POR:
Unidad de Análisis y Documentación de Sistemas	Dirección General de Informática

	MINISTERIO DEL RODER PORUI AR RARA EL TRARAJO V. LA OFOLIRIDAR COCIAL	NUMERO:	PAGINA:
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES		1	65/116
MAIN	DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA  CARACAS – VENEZUELA		92010V1.4
SISTEMA DE GESTIÓN Y AUTOLIQUIDACIÓN DE EMPLEADORES (TIUNA)		ULTIMA REVISIÓN	18/11/13

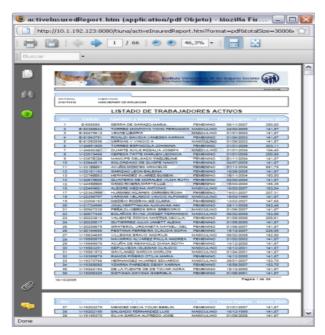
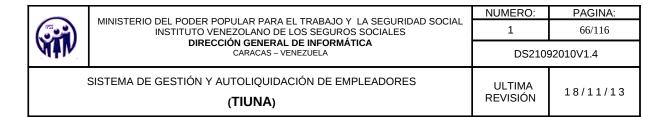


Figura 3.2.2- B. Pantalla de Trabajadores Activos Archivo PDF.

# • Lista trabajadores Activos en CSV

Al seleccionar el ícono de CSV se despliega la siguiente pantalla, la cual podrá imprimir o guardar.

ELABORADO POR:	AUTORIZADO POR:
Unidad de Análisis y Documentación de Sistemas	Dirección General de Informática



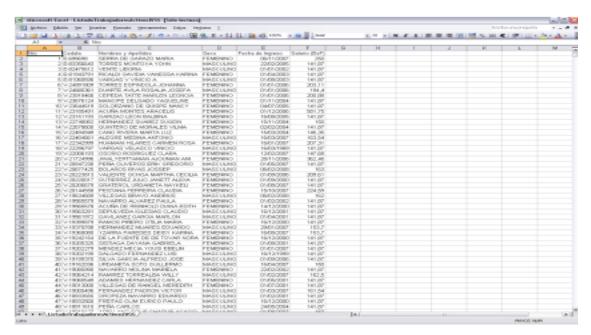


Figura 3.2.2- C Pantalla de Trabajadores Activos Archivo CVS.

### 3.2.2.1. Consulta Histórico de Movimientos

Para visualizar la consulta de histórico de movimientos de un trabajador se debe seleccionar un número de cédula como se muestra en la figura 3.2.2.-A y este mostrara los movimientos que haya tenido el trabajador (ingreso, cambio de salario, egreso etc.).

ELABORADO POR:	AUTORIZADO POR:
Unidad de Análisis y Documentación de Sistemas	Dirección General de Informática

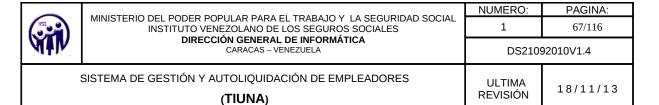




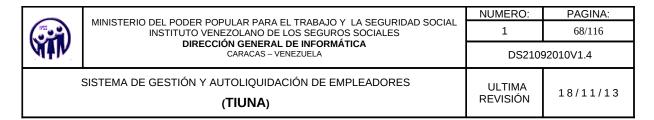
Figura 3.2.2.1. Pantalla de Trabajadores Activos Histórico de Movimientos.

Una vez desplegado la consulta de histórico de movimientos de trabajador el empleador podrá ver el detalle de cada movimiento seleccionando la opción "VER" de la consulta, allí se le mostraran los datos personales y administrativos del trabajador, la misma muestra un botón Cerrar el cual le permite cerrar la ventana.



Figura 3.2.2.1- A. Pantalla de Trabajadores Activos detalle del movimiento.

ELABORADO POR:	AUTORIZADO POR:
Unidad de Análisis y Documentación de Sistemas	Dirección General de Informática



### 3.2.3. Movimiento de Trabajadores

En el Menú debe seleccionar **Consultas**, seguidamente ingrese en la opción **Movimiento de Trabajadores**, aparecerá una pantalla donde podrá consultar los tipos de movimientos que ha realizado el empleador en un período determinado tales como: ingreso, egreso, cambio de salario e Ingreso - Egreso.

El empleador tiene dos las opciones que puede seleccionar para realizar una consulta de los movimientos realizados a trabajadores las cuales son:

- **Período Actual**. (mm-aaaa), que corresponde a la fecha que se cargó el movimiento en el Sistema y solo aplica para el mes actual.
- Seleccionar Fechas. La fecha, se seleccionará a través de un calendario virtual que se despliega al pulsar en el campo fecha desde y el campo fecha hasta, esta fecha se refiere a cuando se cargaron los movimientos al Sistema.

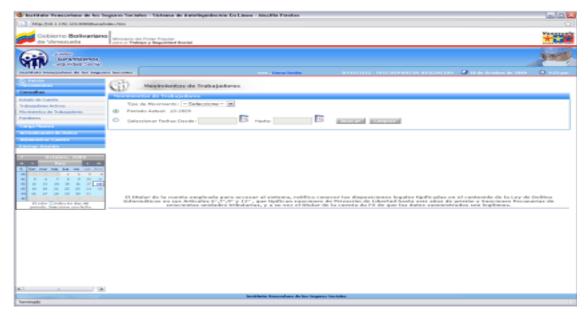


Figura 3.2.3 Pantalla la búsqueda de Movimientos de Trabajadores.

ELABORADO POR:	AUTORIZADO POR:
Unidad de Análisis y Documentación de Sistemas	Dirección General de Informática



# MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA CARACAS – VENEZUELA

NUMERO: PAGINA:

1 69/116

DS21092010V1.4

SISTEMA DE GESTIÓN Y AUTOLIQUIDACIÓN DE EMPLEADORES (TIUNA)

ULTIMA REVISIÓN

18/11/13

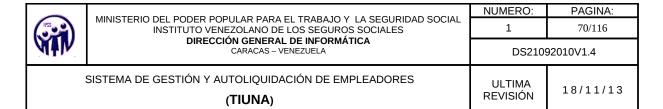
También puede realizar la búsqueda filtrando por Movimiento, es decir, si no selecciona ningún valor en el campo **Tipo de Movimiento**, y selecciona el período que desea consultar, el sistema automáticamente le mostrará todos los movimientos generados en ese lapso de tiempo, en cambio si elige alguna opción, el sistema sólo mostrará los movimientos correspondientes a la selección.

Luego de seleccionar el período y/o el tipo de movimiento que se desea verificar debe hacer click en el botón **Buscar**, aparecerá una pantalla con un listado de los movimientos de trabajadores realizados en dicho período, en donde se podrá visualizar la siguiente información:

- Cédula de Identidad.
- Apellidos y Nombres.
- Fecha de Movimiento (Fecha en que se generó el movimiento)
- Tipo de Movimiento (Proceso que realizó el patrono bien sea: ingreso, egreso o cambio de salario).
- · Salario Semanal.
- · Estatus.
- · Ver Detalle.
- · Constancia.

El botón **Limpiar** limpia los campos si existe algún error.

ELABORADO POR:	AUTORIZADO POR:
Unidad de Análisis y Documentación de Sistemas	Dirección General de Informática



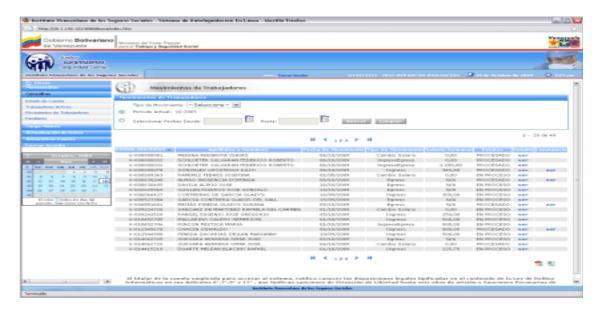


Figura 3.2.3 - A Pantalla de Movimientos de Trabajadores sin tipo de movimiento

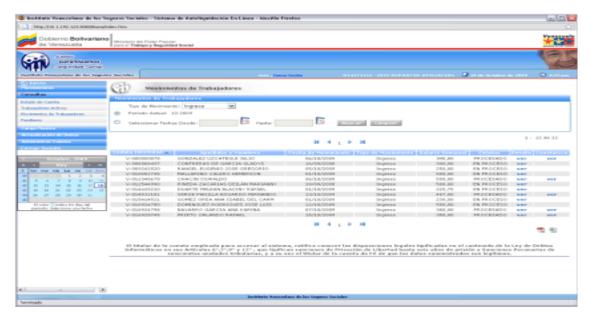


Figura 3.2.3- B. Pantalla de Movimientos de Trabajadores con tipo de movimiento

ELABORADO POR:	AUTORIZADO POR:
Unidad de Análisis y Documentación de Sistemas	Dirección General de Informática

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA CARACAS – VENEZUELA		NUMERO:	PAGINA:
		1	71/116
		DS21092010V1.4	
SISTEMA DE GESTIÓN Y AUTOLIQUIDACIÓN DE EMPLEADORES (TIUNA)		ULTIMA REVISIÓN	18/11/13

En parte inferior derecha hay dos íconos PDF Y CVS los cuales le permitirán exportar la consulta del periodo seleccionado.

## Listado de Movimiento de Trabajadores (PDF)

Al seleccionar el ícono de PDF se despliega la siguiente pantalla, la cual podrá imprimir o guardar.



Figura 3.2.3- C Pantalla de Movimientos de Trabajadores Archivo PDF

ELABORADO POR:	AUTORIZADO POR:
Unidad de Análisis y Documentación de Sistemas	Dirección General de Informática

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES		NUMERO:	PAGINA:	
		1	72/116	
MAIN	DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA  CARACAS – VENEZUELA		DS21092010V1.4	
SISTEMA DE GESTIÓN Y AUTOLIQUIDACIÓN DE EMPLEADORES (TIUNA)		ULTIMA REVISIÓN	18/11/13	

## Listado de Movimiento de Trabajadores (CSV)

Al seleccionar el ícono de CSV se despliega la siguiente pantalla, la cual podrá imprimir o guardar.

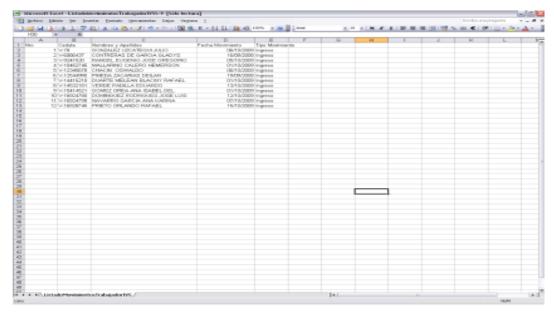
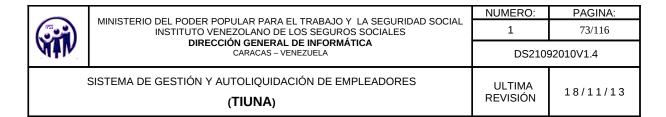


Figura 3.2.3- D Pantalla de Movimientos de Trabajadores Archivo CSV

### Ver Detalle

Una vez desplegado la consulta de movimientos de trabajadores, el empleador podrá visualizar cada movimiento de los datos personales y administrativos del trabajador seleccionando la opción "VER" de la columna Detalle, la misma muestra un botón Cerrar el cual le permite cerrar la ventana.

ELABORADO POR:	AUTORIZADO POR:
Unidad de Análisis y Documentación de Sistemas	Dirección General de Informática



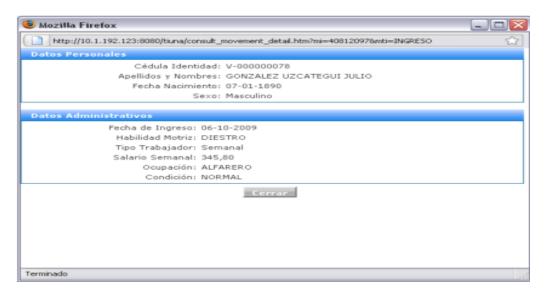
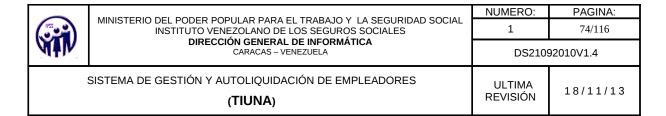


Figura 3.2.3- E Pantalla de Movimientos de Trabajadores detalle del movimiento.

### Ver Constancia

Una vez desplegada la consulta de movimientos de trabajadores, el empleador podrá visualizar la constancia del trabajador (ingreso o egreso) seleccionando la opción "VER" de la columna Constancia la cual podrá guardar o imprimir según sea el caso.

ELABORADO POR:	AUTORIZADO POR:
Unidad de Análisis y Documentación de Sistemas	Dirección General de Informática



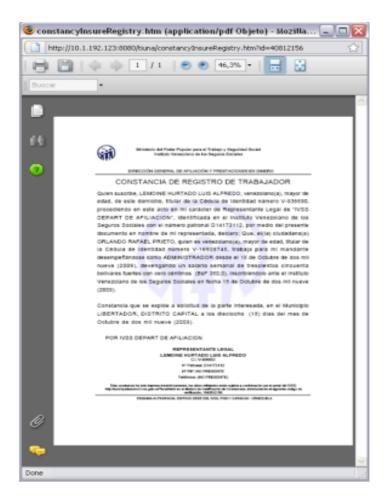


Figura 3.2.3- F Pantalla de Movimientos de Trabajadores Constancia de Registro de Trabajador.

ELABORADO POR:	AUTORIZADO POR:
Unidad de Análisis y Documentación de Sistemas	Dirección General de Informática



# MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA CARACAS – VENEZUELA

NUMERO: PAGINA:

1 75/116

DS21092010V1.4

SISTEMA DE GESTIÓN Y AUTOLIQUIDACIÓN DE EMPLEADORES

(TIUNA)

ULTIMA REVISIÓN

18/11/13



Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social Instituto Venezolano de los Seguros Sociales

DIRECCIÓN GENERAL DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES EN DINERO

#### CONSTANCIA DE EGRESO DE TRABAJADOR

Quien suscribe, GOMES CAMACHO MARIO , venezolano(a), mayor de edad, de este domicilio, titular de la Cédula de Identidad número V-9487907, procediendo en este acto en mi carácter de Representante Legal de "SERVICIO GENOVA S R L", identificada en el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales con el número de empleador A17105149, por medio del presente documento en nombre de mi representada, declaro: Que, el(la) ciudadano(a) JOSE ROBINSON GONZALEZ GODOI, quien es venezolano(a), mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad número V-8689437, prestó sus servicios en esta empresa, desde el 22 de Agosto de dos mil cinco (2005), hasta el 9 de Junio de dos mil once (2011), devengando un salario semanal de: seiscientos veintitres bolívares fuertes con cero céntimos (623,00 Bs.) siendo su causa de egreso: DESPIDO JUSTIFICADO.

Constancia que se expide a solicitud de la parte interesada, en el Municipio VALENCIA, CARABOBO a los seis (6) días del mes de Mayo de dos mil trece (2013).

POR SERVICIO GENOVA S R L

REPRESENTANTE LEGAL GOMES CAMACHO MARIO

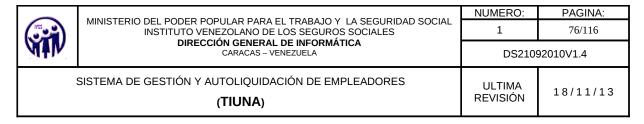
C.1.:V-9487907 N°Patronal: A17105149 N° RIF: J304128088 Teléfonos: (NO PRESENTE)

Esta constanda ha sido impresa electrónicamente, los datos reflejados están sujetos a confirmación por el pontal del IVSS: http://autoliquidacionv2.ivss.gob.ve/TlunalWieb' en el Módulo de Centificación de Constancias, introduciendo el siguiente odoligo de verificación, 2001376419.

ESQUINA ALTAGRACIA, EDIFICIO SEDE DEL IVSS, PISO 1 CARACAS - VENEZUELA

Figura 3.2.3- G Pantalla de Movimientos de Trabajadores Constancia de Egreso de Trabajador.

ELABORADO POR:	AUTORIZADO POR:
Unidad de Análisis y Documentación de Sistemas	Dirección General de Informática



#### 3.2.4. Familiares.

En el Menú debe seleccionar **Consultas**, seguidamente ingrese en la opción **Familiares**, aparecerá una pantalla donde se podrá consultar el listado de trabajadores y sus familiares afiliados al Instituto Venezolano de los Seguro Sociales.

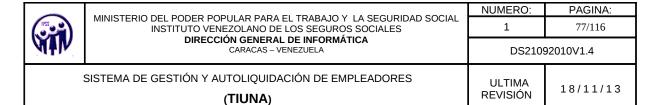


Figura 3.2.4. Pantalla de Listar Familiares

La búsqueda de trabajadores y sus familiares se puede realizar de dos formas:

• Se selecciona la nacionalidad del trabajador en el campo especificado con las opciones que aparecen ya predefinidas: "V" si es venezolano, "E" si es extranjero y "T" transeunte. Seguidamente se introduce el valor del número de cédula de identidad y se hace click e el botón **Buscar**, para traer los datos solicitados. Existe el botón **Limpiar**, en caso que desee limpiar los campos.

ELABORADO POR:	AUTORIZADO POR:
Unidad de Análisis y Documentación de Sistemas	Dirección General de Informática



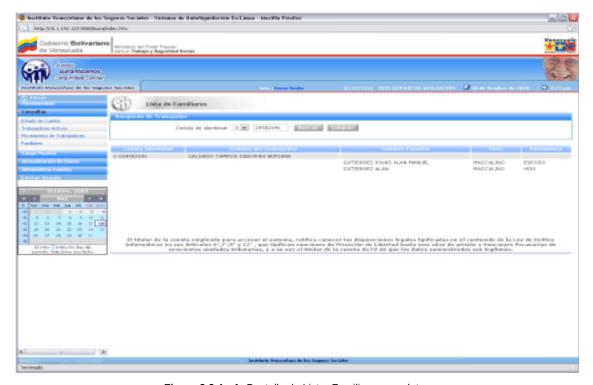


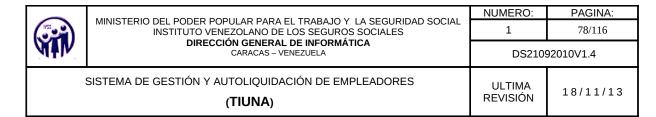
Figura 3.2.4 - A. Pantalla de Listar Familiares con datos

• Al no colocar ningún valor en el campo cédula de identidad, sólo se presiona el botón **Buscar** y se despliega una lista con todos los trabajadores activos y sus familiares afiliados al IVSS.



Figura 3.2.4 -B. Pantalla con Lista de todos los Familiares

ELABORADO POR:	AUTORIZADO POR:
Unidad de Análisis y Documentación de Sistemas	Dirección General de Informática



Una vez desplegada la lista de familiares asociados a los trabajadores, el empleador podrá visualizar una constancia del familiar del trabajador seleccionando la opción "VER" de la columna Constancia.

### 3.3 Módulo de Carga Masiva

En éste módulo se carga información en grandes lotes, permitiendo ganar tiempo a la hora de tener que ingresar, egresar o realizar cambios de salario a gran cantidad de trabajadores.

### 3.3.1. Cargar Ingresos.

En el Menú debe seleccionar **Carga Masiva**, seguidamente ingrese en la opción **Cargar Ingresos**, abrirá una pantalla donde tendrá la facilidad de importar un archivo que contenga la información de los trabajadores que se desean ingresar a la nómina de la Empresa, haciendo click en el botón **Examinar**; siempre tomando en cuenta que dicho archivo debe venir en un formato predeterminado.

El sistema le proporciona un pequeño Validador para Carga Masiva, que le servirá como herramienta verificadora de sus archivos, antes de subirlos realmente al Sistema de Gestión y Autoliquidación de Empresas Tiuna, para procesar ya sea los ingresos, cambios de salario ó egresos. Debe descargar dicha aplicación en ésta pantalla, junto con un programa (Java) que debe ser instalado en su máquina, para un funcionamiento óptimo de la herramienta.

Adicionalmente el archivo que desea ingresar, el patrono debe cumplir con el formato exigido, ya que anteriormente debió haber sido procesada a través de la aplicación de validación, para descartar cualquier data errada o incompleta.

Si hay algún mensaje de error al momento de ingresar los archivos al validador, el patrono deberá realizar un reverso, revisar nuevamente el archivo y realizar las correcciones pertinentes; luego debe volverlo a cargar para verificar que ya se encuentre listo para ser ingresado en el Sistema.

ELABORADO POR:	AUTORIZADO POR:
Unidad de Análisis y Documentación de Sistemas	Dirección General de Informática



# MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA CARACAS – VENEZUELA

NUMERO: PAGINA:
1 79/116

DS21092010V1.4

SISTEMA DE GESTIÓN Y AUTOLIQUIDACIÓN DE EMPLEADORES

(TIUNA)

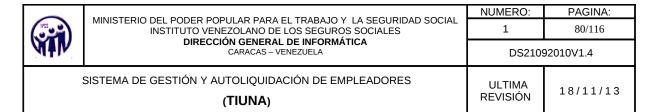
ULTIMA REVISIÓN

18/11/13

### El usuario debe descargar:

- Los Instructivos, que le permitirán llevar a cabo de una manera exitosa la Carga Masiva de Ingreso de Trabajadores.
- El Listado de Ocupaciones que le permitirá obtener el código de cada una de las Ocupaciones para poder realizar el llenado del archivo de Ingreso para la Carga Masiva.
- El listado de estados el cual le permitirá asociar al trabajador el estado de su residencia.
- El listado de municipios el cual le permitirá asociar el municipio correspondiente al estado.
- El listado de parroquias asociados a los municipios y por ultimo el instructivo de carga de datos que facilitara la creación del archivo.

ELABORADO POR:	AUTORIZADO POR:
Unidad de Análisis y Documentación de Sistemas	Dirección General de Informática



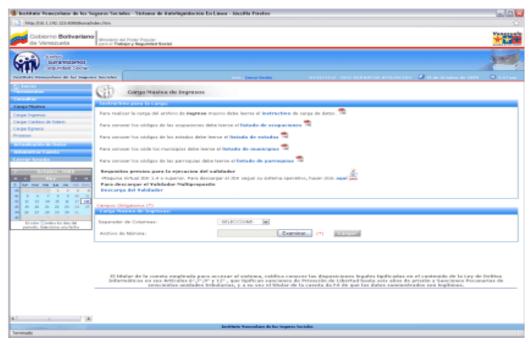
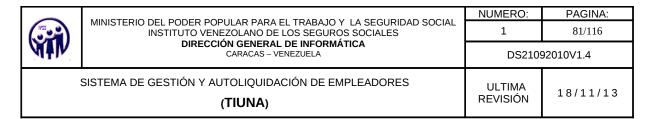


Figura 3.3.1 Pantalla de Carga Masiva de Ingreso

Luego de leer el Instructivo, el usuario puede proceder a realizar la carga masiva de ingreso. Debe hacer click en el botón **Examinar** para importar el archivo que va a subir a la aplicación para llevar a cabo la carga. Se debe tener en cuenta que se debe cargar el archivo generado por el validador previamente.

ELABORADO POR:	AUTORIZADO POR:
Unidad de Análisis y Documentación de Sistemas	Dirección General de Informática



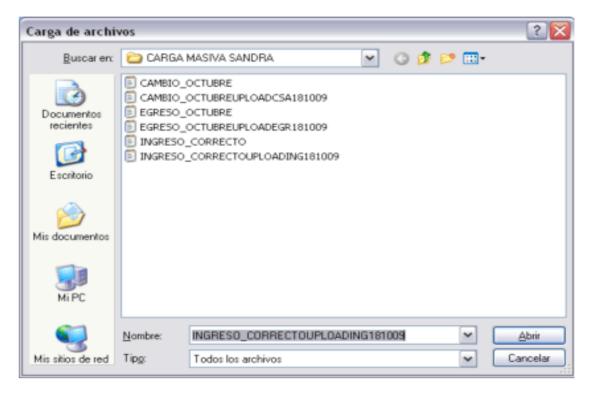
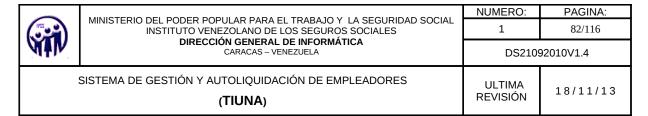


Figura 3.3.1 - A Pantalla de Carga Masiva de Ingresos (Archivos)

Al encontrar el archivo, debe presionar el botón **Abrir** para subirlo al sistema y luego debe seleccionar que tipo de separador utilizó en dicho archivo.

ELABORADO POR:	AUTORIZADO POR:
Unidad de Análisis y Documentación de Sistemas	Dirección General de Informática



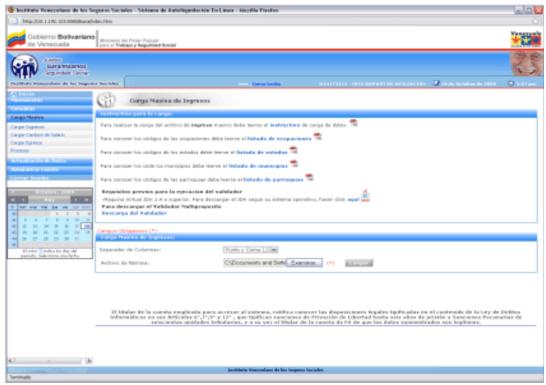
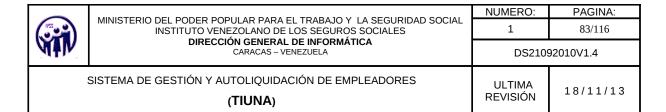


Figura 3.3.1 -B Pantalla de Carga Masiva de Ingreso

Luego de subir el archivo y definir el tipo de separador utilizado, se debe presionar el botón **Cargar**.

ELABORADO POR:	AUTORIZADO POR:
Unidad de Análisis y Documentación de Sistemas	Dirección General de Informática



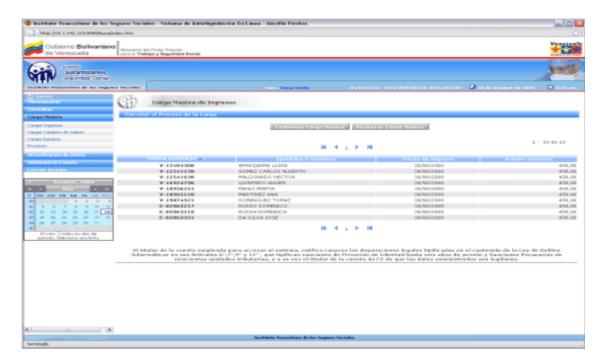
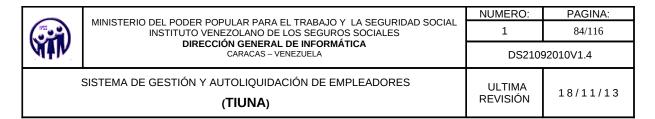


Figura 3.3.1- C Pantalla de ejecución de proceso de la carga de ingresos

El Sistema muestra en pantalla un listado con todos los registros que se encuentran en el archivo que se acaba de subir; si la cantidad de registros es grande, el listado se mostrará paginado. El usuario debe verificar nuevamente los datos y si está de acuerdo debe presionar el botón **Confirmar Carga Masiva** que se encuentra en la parte superior del listado, en caso contrario debe presionar el botón **Confirmar Luego.** 

ELABORADO POR:	AUTORIZADO POR:
Unidad de Análisis y Documentación de Sistemas	Dirección General de Informática



Al hacer click en el botón **Confirmar Carga Masiva** el sistema recibe la data muestra un mensaje de notificación exitosa lista para su procesamiento.

Al hacer click en el botón **Aceptar** se devuelve a la pantalla de carga masiva de ingreso.

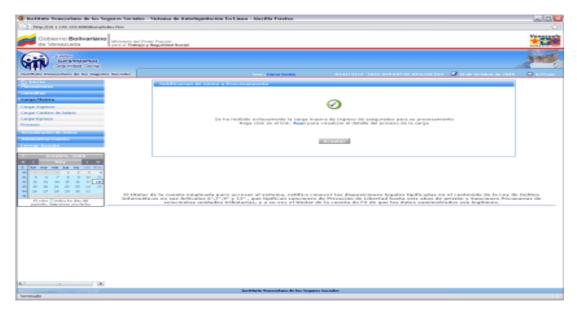
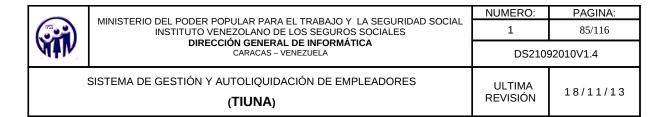


Figura 3.3.1- D. Pantalla de Notificación de envió a procesamiento

En el caso de **Confirmar Luego** muestra la pantalla de **Procesos** el cual puede ver el archivo en Estatus "**En construcción**".

ELABORADO POR:	AUTORIZADO POR:
Unidad de Análisis y Documentación de Sistemas	Dirección General de Informática



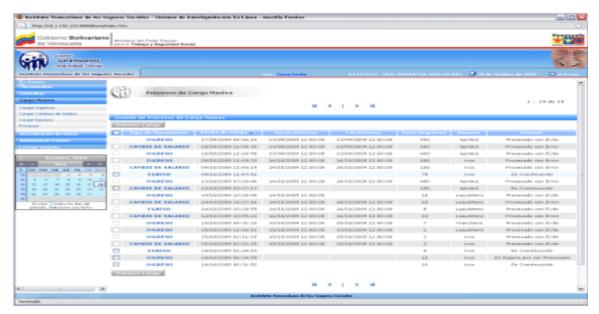


Figura 3.3.1- E Pantalla de Listado de Procesos de Carga Masiva

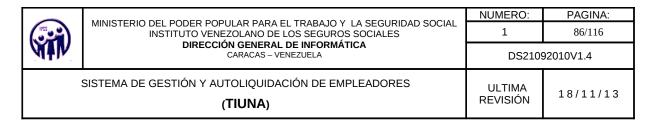
De igual forma el empleador podrá seleccionar los archivos que desea eliminar y presionando el botón **Eliminar Carga.** 

### 3.3.2 Cargar Cambios de Salario

En el Menú debe seleccionar **Carga Masiva**, seguidamente ingrese en la opción **Cambios de Salario**, abrirá una pantalla donde tendrá la facilidad de importar un archivo que contenga la información de los Cambios de Salario de los trabajadores, haciendo click en el botón **Examinar**; siempre tomando en cuenta que dicho archivo debe venir en un formato predeterminado.

El sistema le proporciona una pequeña aplicación de Carga Masiva, que le servirá como herramienta Verificadora de sus archivos, antes de subirlos al Sistema de Gestión y Autoliquidación de Empresas Tiuna, para procesar ya sea los ingresos, cambios de salario ó

ELABORADO POR:	AUTORIZADO POR:
Unidad de Análisis y Documentación de Sistemas	Dirección General de Informática



egresos. Podrá descargar dicha aplicación en ésta pantalla, junto con un programa que debe ser instalado en su máquina, para un funcionamiento óptimo de la herramienta.

Adicionalmente el usuario puede descargar un Instructivo, que le permitirá llevar a cabo de una manera exitosa la creación del archivo de Carga Masiva de Cambio de Salario.

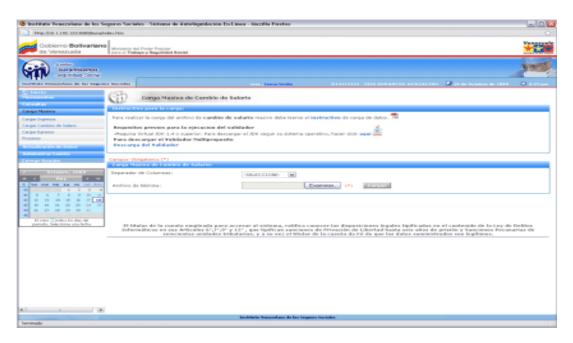
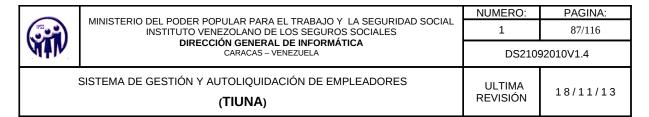


Figura 3.3.2 Pantalla de Carga Masiva de Cambio de Salario

Luego de leer el Instructivo, el usuario puede proceder a realizar la Carga Masiva de Cambio de Salario. Debe hacer click en el botón **Examinar** para importar el archivo que va a subir a la aplicación para llevar a cabo la carga.

ELABORADO POR:	AUTORIZADO POR:
Unidad de Análisis y Documentación de Sistemas	Dirección General de Informática



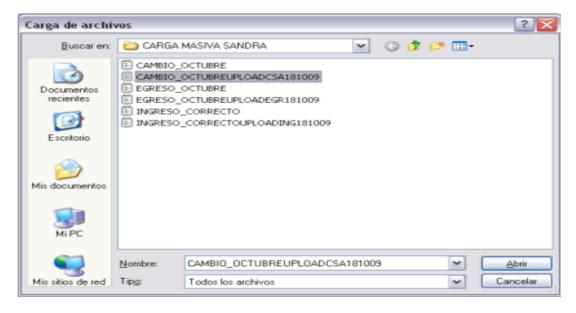


Figura 3.3.2 - A Pantalla de Carga Masiva de Cambio de Salario (Archivos)

Al encontrar el archivo, debe presionar el botón **Abrir** para subirlo al sistema y luego debe seleccionar que tipo de separador utilizó en dicho archivo.

Luego de subir el archivo y definir el tipo de separador utilizado, se debe presionar el botón **Cargar**.

ELABORADO POR:	AUTORIZADO POR:
Unidad de Análisis y Documentación de Sistemas	Dirección General de Informática



# MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA CARACAS – VENEZUELA

NUMERO: PAGINA:
1 88/116

DS21092010V1.4

SISTEMA DE GESTIÓN Y AUTOLIQUIDACIÓN DE EMPLEADORES

(TIUNA)

ULTIMA REVISIÓN

18/11/13

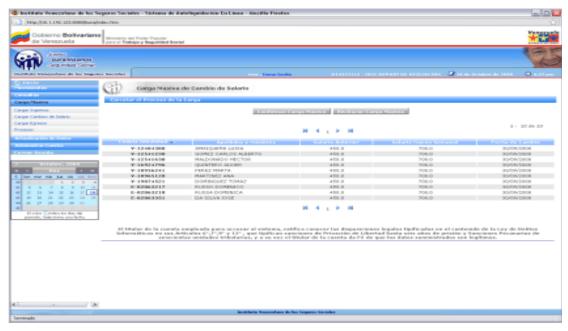
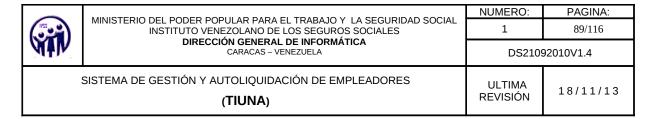


Figura 3.3.2 -B Pantalla de Ejecución de proceso de la carga de cambio de salario

El Sistema muestra en pantalla un listado con todos los registros que se encuentran en el archivo que se acaba de subir; si la cantidad de registros es grande, el listado se mostrará paginado. El usuario debe verificar nuevamente los datos y si está de acuerdo debe presionar el botón **Confirmar Carga Masiva** que se encuentra en la parte superior del listado, en caso contrario debe presionar el botón **Confirmar Luego**.

ELABORADO POR:	AUTORIZADO POR:
Unidad de Análisis y Documentación de Sistemas	Dirección General de Informática



Al hacer click en el botón **Confirmar Carga Masiva** el sistema recibe la data muestra un mensaje de notificación exitosa lista para su procesamiento. Al hacer click en el botón **Aceptar** se devuelve a la pantalla de carga masiva de cambio de salario.

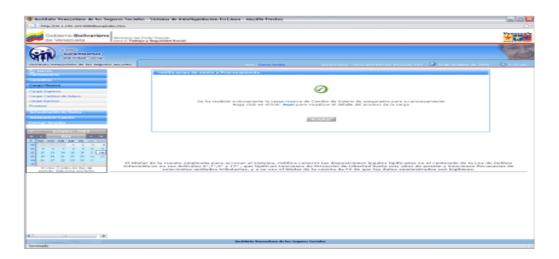
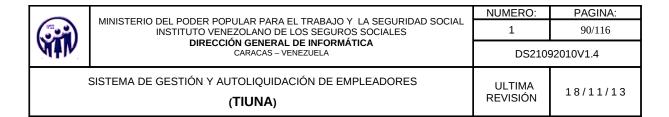


Figura 3.3.2 - C Pantalla de Notificación de envió a procesamiento

En el caso de **Confirmar Luego** muestra la pantalla de **Procesos** el cual puede ver el archivo en Estatus "**En construcción**".

ELABORADO POR:	AUTORIZADO POR:
Unidad de Análisis y Documentación de Sistemas	Dirección General de Informática



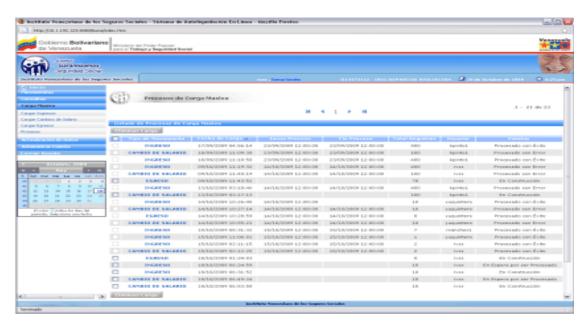


Figura 3.3.2 -D Pantalla de Listado de Procesos de Carga Masiva de Cambio de Salario

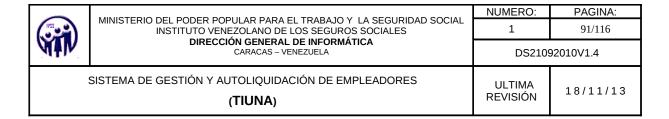
De igual forma el patrono podrá seleccionar los archivos que desea eliminar y presionando el botón **Eliminar Carga.** 

### 3.3.3. Cargar Egresos

En el Menú debe seleccionar **Carga Masiva**, seguidamente ingrese en la opción **Cargar Egresos**, abrirá una pantalla donde tendrá la facilidad de importar un archivo que contenga la información de los trabajadores que se desean egresar de la nómina de la Empresa, haciendo click en el botón **Examinar**; siempre tomando en cuenta que dicho archivo debe venir en un formato predeterminado.

Adicionalmente el usuario puede descargar un Instructivo , que le permitirá llevar a cabo de una manera exitosa la Carga Masiva de Egreso.

ELABORADO POR:	AUTORIZADO POR:
Unidad de Análisis y Documentación de Sistemas	Dirección General de Informática



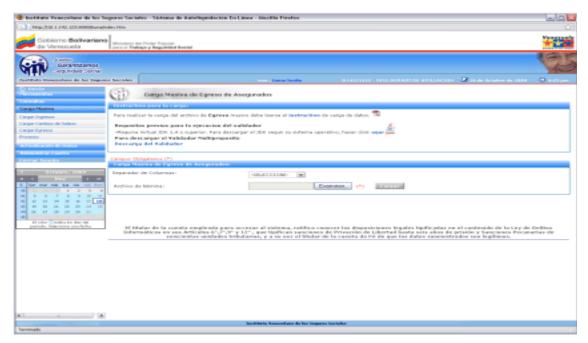
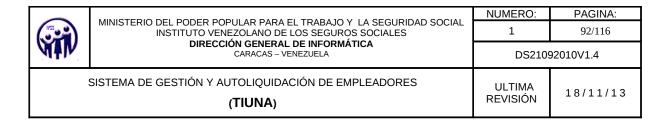


Figura 3.3.3 Pantalla de Carga Masiva de Egreso

Luego de leer el Instructivo, el usuario puede proceder a realizar la Carga Masiva de Egreso. Debe hacer click en el botón **Examinar** para importar el archivo que va a subir a la aplicación y llevar a cabo la carga.

ELABORADO POR:	AUTORIZADO POR:
Unidad de Análisis y Documentación de Sistemas	Dirección General de Informática



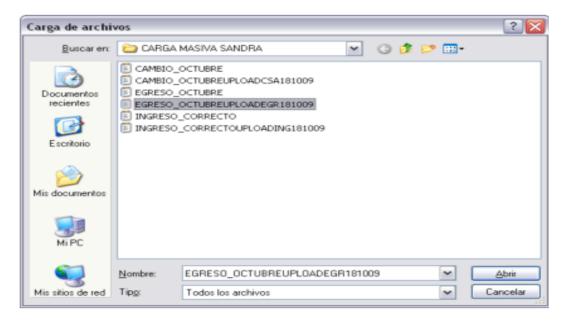
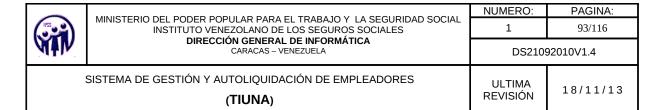


Figura 3.3.3 - A Pantalla de Carga Masiva de Egreso (Archivos)

Al encontrar el archivo, debe presionar el botón **Abrir** para subirlo al sistema y luego debe seleccionar el tipo de separador que utilizó en dicho archivo.

Luego de subir el archivo y definir el tipo de separador utilizado, se debe presionar el botón **Cargar**.

ELABORADO POR:	AUTORIZADO POR:
Unidad de Análisis y Documentación de Sistemas	Dirección General de Informática



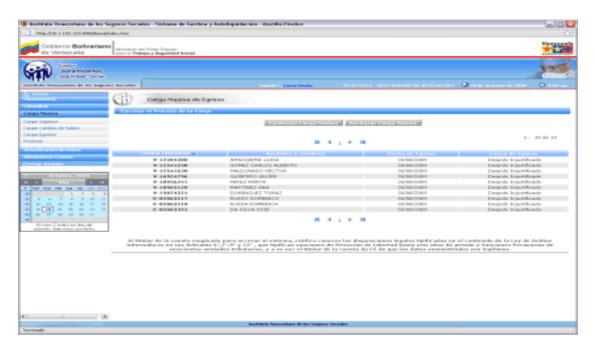


Figura 3.3.3 -B Pantalla de Carga Masiva de Egreso (Archivos)

El Sistema muestra en pantalla un listado con todos los registros que se encuentran en el archivo que se acaba de subir; si la cantidad de registros es grande, el listado se mostrará paginado. El usuario debe verificar nuevamente los datos y si está de acuerdo debe presionar el botón **Confirmar Carga Masiva** que se encuentra en la parte superior del listado, en caso contrario debe presionar el botón **Confirmar Luego.** 

Al hacer click en el botón **Confirmar Carga Masiva** el sistema recibe la data y muestra un mensaje de notificación exitosa lista para su procesamiento.

ELABORADO POR:	AUTORIZADO POR:
Unidad de Análisis y Documentación de Sistemas	Dirección General de Informática

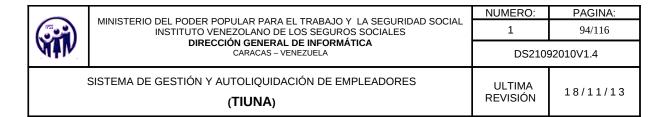


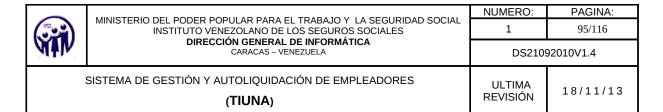


Figura 3.3.3 -C Pantalla de Notificación de envío a procesamiento

Al hacer click en el botón **Aceptar** se devuelve a la pantalla de carga masiva de egresos.

En el caso de **Confirmar Luego** muestra la pantalla de **Procesos** el cual puede ver el estatus del archivo.

ELABORADO POR:	AUTORIZADO POR:
Unidad de Análisis y Documentación de Sistemas	Dirección General de Informática



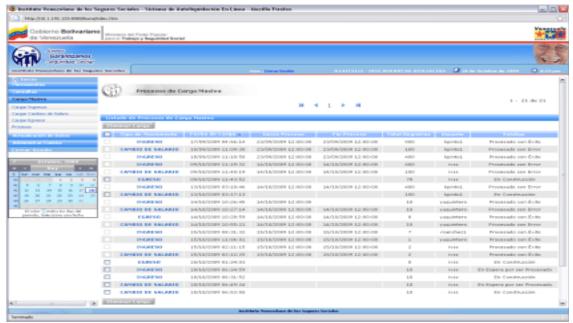


Figura 3.3.3 -D Pantalla de Procesos Carga Masiva

De igual forma el patrono podrá seleccionar los archivos que desea eliminar y presionando el botón **Eliminar Carga.** 

#### 3.3.4. Procesos

En el Menú debe seleccionar **Carga Masiva**, seguidamente ingrese en la opción **Procesos**, abrirá una pantalla donde se muestra un listado con todos los proceso de carga masiva que se han realizado hasta el momento; a través de dicho listado se podrá visualizar la siguiente información:

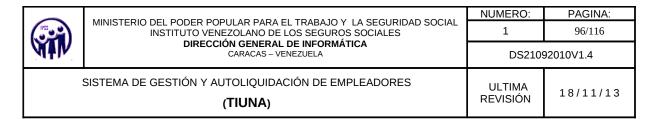
Tipo de Movimiento (Ingreso, Cambio de Salario y Egreso).

Fecha de Carga. (Muestra la fecha y hora de la carga dd/mm/aaaa 12:00:11 *Inicio* Proceso (Muestra la fecha y hora de inicio que fué procesado el movimiento por el IVSS)

Fin Proceso (Muestra la fecha y hora de fin que fué procesado el movimiento por el IVSS)

Total Registros (Cantidad de registros procesados en el movimiento)

ELABORADO POR:	AUTORIZADO POR:
Unidad de Análisis y Documentación de Sistemas	Dirección General de Informática



Usuario (Pueden existir varios, siempre y cuando el Usuario Principal haya creado otros y les asigne permisología para realizar este proceso).

Estatus (Procesado con Éxito, Procesado con error, En Construcción y En espera por ser Procesado).

Si desea eliminar un tipo de movimiento debe seleccionar el recuadro que se encuentra al lado izquierdo de la lista, y solo se pueden eliminar en estatus Por Aprobación del Empledor o En espera por ser Procesado.

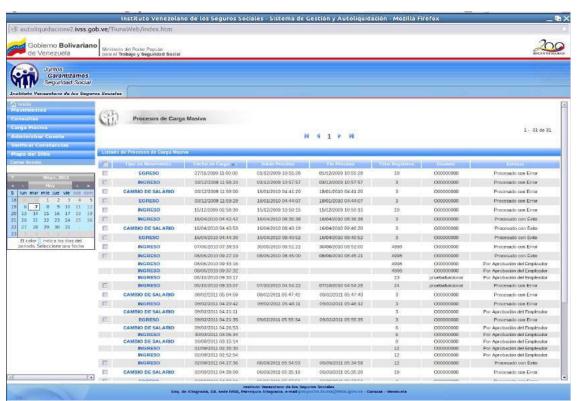


Figura 3.3.4. Pantalla de Procesos Carga Masiva

ELABORADO POR:	AUTORIZADO POR:
Unidad de Análisis y Documentación de Sistemas	Dirección General de Informática

INSTITUTO VENEZOLA	MINISTERIO DEL RODER PORUI AR RARA EL TRARAJO V. LA OFOLIRIDAR COCIAL	NUMERO:	PAGINA:
	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES	1	97/116
MAIN	DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA CARACAS – VENEZUELA	DS21092010V1.4	
SISTEMA DE GESTIÓN Y AUTOLIQUIDACIÓN DE EMPLEADORES (TIUNA)		ULTIMA REVISIÓN	18/11/13

Si desea revisar el detalle de alguno de los procesos de Carga Masiva que se encuentra en el listado, debe hacer click sobre el enlace que se encuentra en la columna Tipo de Movimiento (Ingreso, Cambio de Salario o Egreso)

Al hacer click en **Ingreso** y el estatus este "procesado con exito", "procesado con error" o "en espera por ser procesado" el sistema muestra el siguiente detalle:



Figura 3.3.4 - A. Pantalla Detalle de la Carga Masiva de Ingreso

En el caso que el estatus sea "por aprobación del empleador" ya sea para una carga masiva de ingreso, egreso o cambio de salario el sistema muestra el siguiente detalle:

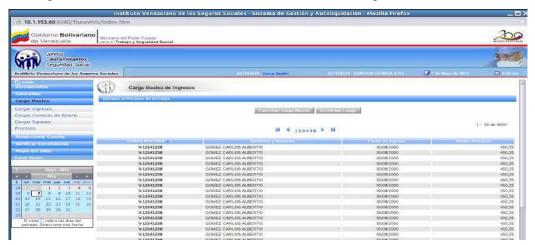
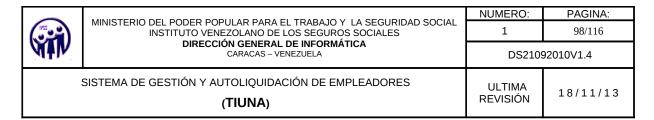


Figura 3.3.4 -B. Pantalla Detalle de la Carga Masiva (estatus por aprobación del empleador)

ELABORADO POR:	AUTORIZADO POR:
Unidad de Análisis y Documentación de Sistemas	Dirección General de Informática



Donde el empleador si está de acuerdo debe presionar el botón **Confirmar Carga Masiva** que se encuentra en la parte superior del listado, cambiándole el estatus a *En espera por ser Procesado*, en caso contrario debe presionar el botón **Confirmar Luego** para que retorne a la pantalla anterior (ver figura 3.3.4 -B).

Al hacer click en **Cambio de Salario** y el estatus este "procesado con exito", "procesado con error" o "en espera por ser procesado" el sistema muestra el siguiente detalle:



Figura 3.3.4 -C Pantalla Detalle de la Carga Masiva de Cambio de Salario

Al hacer click en **Egreso** y el estatus este "procesado con exito", "procesado con error" o "en espera por ser procesado" el sistema m**uestra el siguiente detalle:** 

ELABORADO POR:	AUTORIZADO POR:
Unidad de Análisis y Documentación de Sistemas	Dirección General de Informática



	NUMERO:	PAGINA:		
۱L	1	99/116		
	DS21092010V1.4			
	ULTIMA REVISIÓN	18/11/13		

(TIUNA)

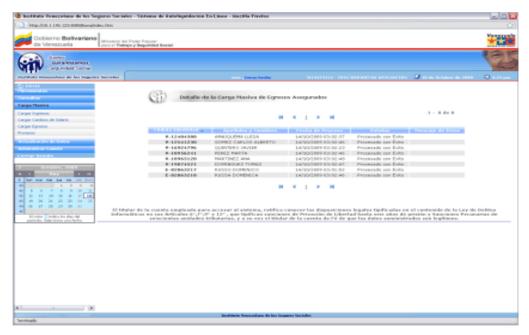


Figura 3.3.4 - D Pantalla Detalle de la Carga Masiva de Egreso

#### 3.4. Administrar Cuenta

En éste módulo se encarga de administrar los usuarios registrados, cambios de claves, consultas de operaciones del usuario, generar tarjetas de coordenadas etc.

Nota: Solo el usuario principal es el único que podrá realizar cambios de administración de cuenta.

#### 3.4.1. Listar/Modificar Usuarios

En el Menú debe seleccionar Administrar Cuenta, seguidamente ingrese en la opción Listar/Modificar Usuarios, aparecerá una pantalla donde el empleador podrá consultar todos los usuarios que se encuentran creados para esa cuenta. Toda esta información se puede visualizar a través de un listado detallado, tal como se observa en la figura 3.4.1.

ELABORADO POR:	AUTORIZADO POR:
Unidad de Análisis y Documentación de Sistemas	Dirección General de Informática

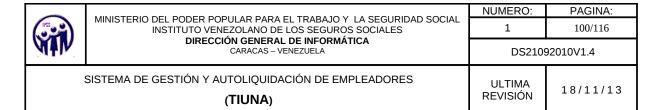




Figura 3.4.1 Pantalla de Administrar Usuario

Si requiere modificar el email debe hacer click sobre el mismo, y se activará un botón **Actualizar**, el cual debe presionar después de la modificación del Email.

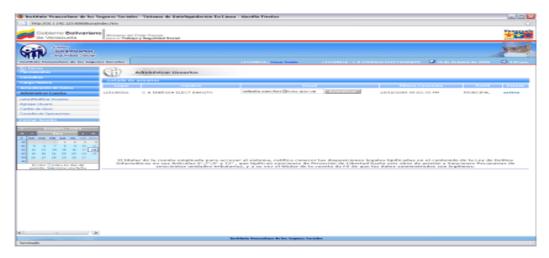
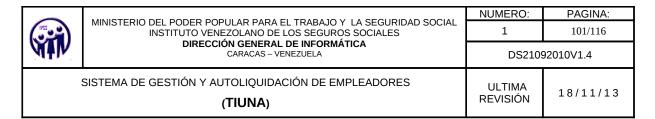


Figura 3.4.1 - A Pantalla de Modificación de Email

ELABORADO POR:	AUTORIZADO POR:
Unidad de Análisis y Documentación de Sistemas	Dirección General de Informática



Para modificar el estado de un registro, en la columna **Estado** se encuentra un link que permite **Activar** o **Inactivar** dicho estado, según sea el caso. Debe hacer click sobre el mismo, el sistema le mostrará un mensaje de notificación y si realmente desea realizar este proceso, donde debe presionar el botón **Aceptar** y automáticamente se cambia el estado del usuario en el listado. En caso contrario debe presionar el botón **Cancelar**.

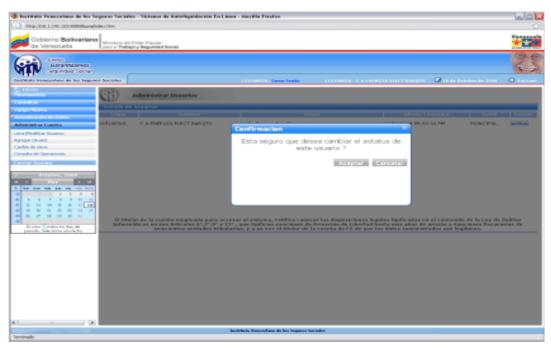


Figura 3.4.1 -B Pantalla de Modificación de Confirmación de Cambio de Estado

Para realizar el cambio de clave de un usuario debe hacer click donde indique "click para cambiar la clave" y se activara un botón **Actualizar.** 

ELABORADO POR:	AUTORIZADO POR:
Unidad de Análisis y Documentación de Sistemas	Dirección General de Informática

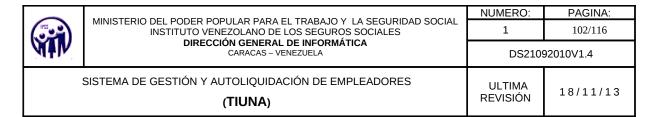




Figura 3.4.1 -C Pantalla de cambio de clave

## 3.4.2. Agregar Usuario

En el menú debe desplegar **Administrar Cuenta**, seguidamente ingrese en la opción **Agregar Usuario**, aparecerá una pantalla donde el empleador podrá ingresar todos los datos del usuario que desea crear para que tenga acceso.

El formulario que el empleador debe llenar, contiene los siguientes campos informativos:

- Nombre.
- Correo.
- Confirmación del Correo.
- Login.
- Contraseña.
- Confirmación de la Contraseña.
- Tipo de Usuario (se selecciona a través de tres radio buttoms y las opciones son las siguientes: Consulta y Movimientos, Consulta o Compromiso de Pago).

ELABORADO POR:	AUTORIZADO POR:
Unidad de Análisis y Documentación de Sistemas	Dirección General de Informática



# MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA CARACAS – VENEZUELA

NUMERO: PAGINA:

1 103/116

DS21092010V1.4

SISTEMA DE GESTIÓN Y AUTOLIQUIDACIÓN DE EMPLEADORES (TIUNA)

ULTIMA REVISIÓN

18/11/13

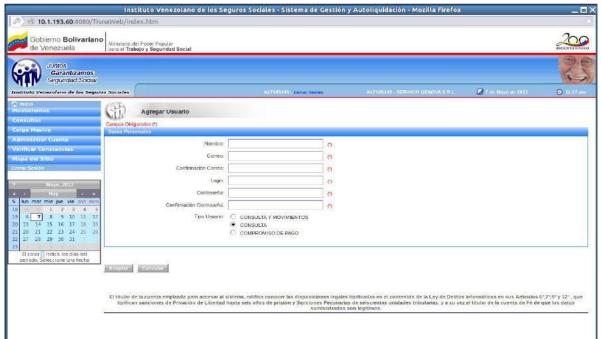


Figura 3.4.2 Pantalla de Agregar Usuario

El empleador debe llenar todos y cada uno de los campos solicitados para la creación de usuarios y luego presionar el botón **Aceptar** o **Cancelar** en caso que desee rechazar la operación.

Al presionar el botón **Aceptar** la aplicación enviará un mensaje de notificación con operación exitosa, como se presenta en la siguiente pantalla.

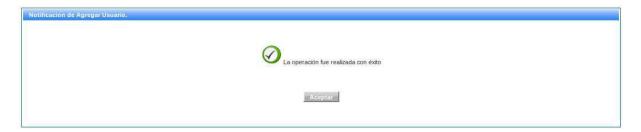
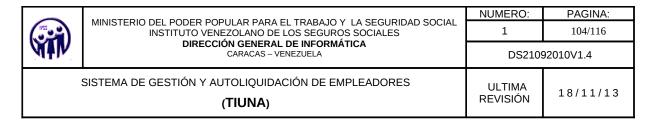


Figura 3.4.2 - A. Pantalla de notificación de agregar usuario

ELABORADO POR:	AUTORIZADO POR:
Unidad de Análisis y Documentación de Sistemas	Dirección General de Informática



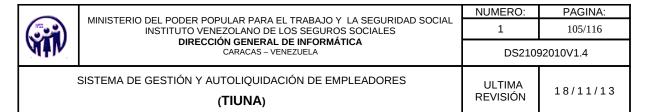
Al crear el usuario e ingresar al sistema por primera vez, se le mostrarán las condiciones de uso, las cuales deberán ser leídas por el usuario y aceptadas para poder continuar, a través de dos radio buttoms: Acepto o Rechazo.



Figura 3.4.2 -B Pantalla de Termino de Contrato

El usuario debe ingresar su contraseña actual y a su vez deberá ingresar una nueva, para poder de esta manera proteger la confidencialidad de sus datos e ingresar al sistema. Una vez completado el formulario, debe presionar el botón **Cambiar**, para guardar los cambios y regresar a la pantalla de inicio del sistema.

ELABORADO POR:	AUTORIZADO POR:
Unidad de Análisis y Documentación de Sistemas Dirección General de Informática	



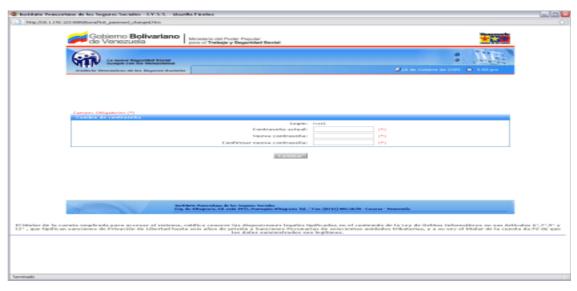


Figura 3.4.2 - C Pantalla de Cambio de Contraseña

### 3.4.3. Cambio de Clave

En el Menú debe seleccionar **Administrar Cuenta**, seguidamente ingrese en la opción **Cambio de Clave**, aparecerá una pantalla donde el usuario que inicio sesión podrá modificar su clave.

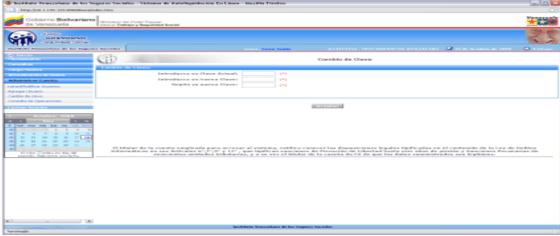


Figura 3.4.3 Pantalla de Cambio de Clave

ELABORADO POR:	AUTORIZADO POR:
Unidad de Análisis y Documentación de Sistemas	Dirección General de Informática

INSTITUTO VENEZO	MINICTERIO DEL PODER PORUI AR DARA EL TRABATO V. LA CECURIDAR COCIAL	NUMERO:	PAGINA:	
	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES	1	106/116	
MAIN	DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA CARACAS – VENEZUELA		DS21092010V1.4	
SISTEMA DE GESTIÓN Y AUTOLIQUIDACIÓN DE EMPLEADORES (TIUNA)		ULTIMA REVISIÓN	18/11/13	

El usuario deberá ingresar los datos solicitados en el formulario y presionar el botón Aceptar.

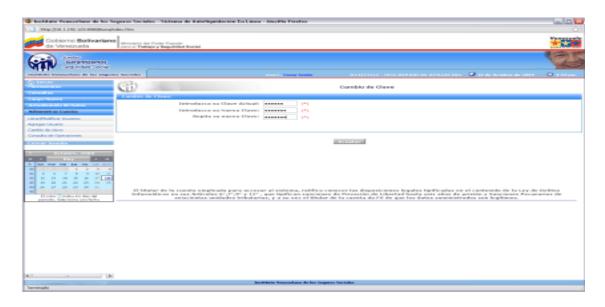


Figura 3.4.3 - A Pantalla de Cambio de Clave con datos

Luego la aplicación enviara un mensaje de notificación con operación exitosa, al presionar el botón **Aceptar** la aplicación se devuelve a la pantalla de cambio de clave.

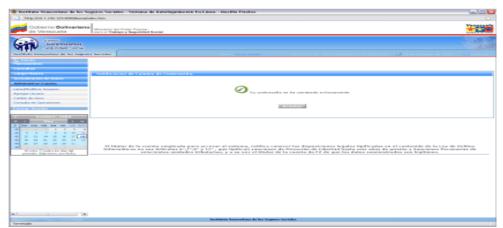


Figura 3.4.3 -B Pantalla de Notificación de cambio de contraseña

ELABORADO POR:	AUTORIZADO POR:
Unidad de Análisis y Documentación de Sistemas	Dirección General de Informática

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES	MINICTEDIO DEL DODED DODULAD DADA EL TDADA 10 V. LA CECLIDIDAD COCIAL	NUMERO:	PAGINA:
	1	107/116	
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA  CARACAS – VENEZUELA		DS21092010V1.4	
SISTEMA DE GESTIÓN Y AUTOLIQUIDACIÓN DE EMPLEADORES (TIUNA)		ULTIMA REVISIÓN	18/11/13

## 3.4.4. Consulta de Operaciones

En el Menú debe seleccionar **Administrar Cuenta**, seguidamente ingrese en la opción **Consulta de Operaciones**, aparecerá una pantalla donde el empleador podrá seleccionar los criterios de búsqueda de la consulta entre ellos se tienen los siguientes: Por periodo, por rango de fecha, usuario y por el tipo de operación.

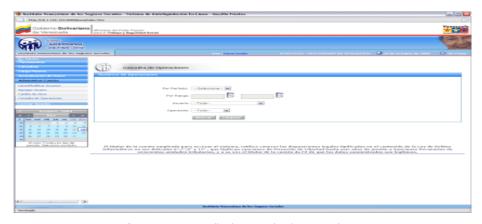


Figura 3.4.4. Pantalla de Consulta de Operaciones

Luego de seleccionar los criterios de búsqueda deberán presionar el botón **Buscar**, para que la aplicación muestre la consulta de operaciones.

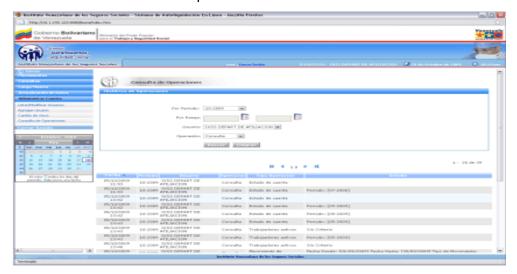


Figura 3.4.4. -A. Pantalla de Consulta de Operaciones Criterio de Búsqueda

ELABORADO POR:	AUTORIZADO POR:
Unidad de Análisis y Documentación de Sistemas	Dirección General de Informática

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES	MINICTEDIO DEL DODED DODULAD DADA EL TRADAJO V. LA CECUDIDAD COCIAL	NUMERO:	PAGINA:
	1	108/116	
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA  CARACAS – VENEZUELA		DS21092010V1.4	
SISTEMA DE GESTIÓN Y AUTOLIQUIDACIÓN DE EMPLEADORES (TIUNA)		ULTIMA REVISIÓN	18/11/13

## 3.4.5. Modificar Preguntas de Seguridad

En el Menú debe seleccionar **Administrar Cuenta**, seguidamente ingrese en la opción **Modificar preguntas de seguridad**, aparecerá una pantalla donde el empleador podrá modificar las preguntas con sus respectivas respuestas.

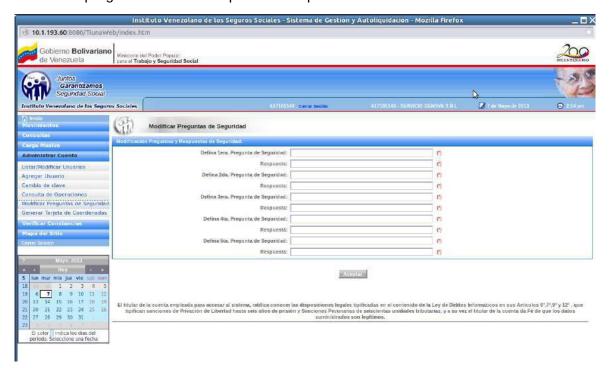


Figura 3.4.5. Pantalla para Modificar Preguntas de Seguridad

Luego de modificar las preguntas y respuestas el sistema mostrara un mensaje de notificación de modificación de preguntas y respuestas.



Figura 3.4.5 - A Pantalla de Notificación de modificación de preguntas y respuestas

ELABORADO POR:	AUTORIZADO POR:	
Unidad de Análisis y Documentación de Sistemas	Dirección General de Informática	

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES	MINISTERIO DEL RODER RODULAR RADA EL TRARAJO V. LA CECURIDAR COCIAL	NUMERO:	PAGINA:
	1	109/116	
MAIN	DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA  CARACAS – VENEZUELA	DS21092010V1.4	
SISTEMA DE GESTIÓN Y AUTOLIQUIDACIÓN DE EMPLEADORES (TIUNA)		ULTIMA REVISIÓN	18/11/13

## 3.4.6. Generar Tarjeta de Coordenadas

En el Menú debe seleccionar **Administrar Cuenta**, seguidamente ingrese en la opción **Generar tarjeta de coordenadas**, aparecerá una pantalla de confirmación donde el empleador debe presionar el botón **Aceptar** y automáticamente se generara una nueva tarjeta de coordenadas. En caso contrario debe presionar el botón **Cancelar**.

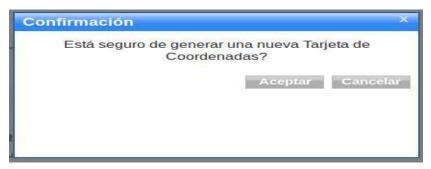


Figura 3.4.6 Pantalla de confirmación de tarjeta de coordenadas

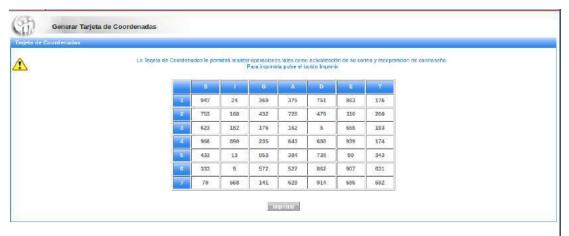


Figura 3.4.6- A. Pantalla de tarjeta de coordenadas

La tarjeta de coordenadas le permitirá realizar operaciones como la actualización de correo electrónico y recuperación de contraseña.

ELABORADO POR:	AUTORIZADO POR:	
Unidad de Análisis y Documentación de Sistemas	Dirección General de Informática	

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES	MINICTEDIO DEL DODED DODULAD DADA EL TRADA 10 V. LA CECLIDIDAD COCIAL	NUMERO:	PAGINA:
	1	110/116	
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA  CARACAS – VENEZUELA		DS21092010V1.4	
SISTEMA DE GESTIÓN Y AUTOLIQUIDACIÓN DE EMPLEADORES (TIUNA)		ULTIMA REVISIÓN	18/11/13

#### 3.5 Verificar Constancias

En esta opción le permitira verificar las constancias de ingreso, egreso y carga de familiares de trabajadores, para ingresar a la misma en el menú debe desplegar **Verificar Constancias** y hacer click sobre la opción de **Verificar Constancias**, seguidamente, aparecerá la siguiente pantalla.

**NOTAS**: Para vizualizar el número de confirmación de la constancia, debe ingresar en la opción de **cargar familiares** para verificar la constancia familiar, y en el caso de egreso e ingreso de trabajadores, se debe ingresar por la opción **consulta** > **movimiento de trabajadores**.

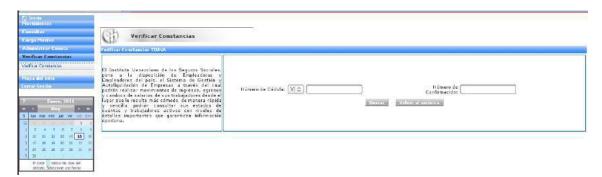


Figura 3.5 Pantalla para la verificación de constancia

Se debe colocar el número de cédula y el número de confirmación de la constancia y hacer click en **Buscar**, este mostrará la siguiente pantalla.



Figura 3.5 -A. Pantalla con datos de constancia

ELABORADO POR:	AUTORIZADO POR:
Unidad de Análisis y Documentación de Sistemas	Dirección General de Informática

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES	MINICTERIO DEL PODER PORUI AR RARA EL TRARAJO V. LA CECURIDAR COCIAL	NUMERO:	PAGINA:
	1	111/116	
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA  CARACAS – VENEZUELA		DS21092010V1.4	
SISTEMA DE GESTIÓN Y AUTOLIQUIDACIÓN DE EMPLEADORES (TIUNA)		ULTIMA REVISIÓN	18/11/13

## 3.6. Mapa del Sitio

En éste módulo se visualiza todas las opciones que tiene el sistema, como las novedades del sitio y también las preguntas frecuentes que puede realizar el empleador.

## 3.6.1. Mapa del Sitio

En el menú debe desplegar **Mapa del Sitio**, seguidamente ingresar en la opción **Mapa del sitio**, aparecerá una pantalla donde se visualizara todas las opciones del sistema que lo conforman, la cual podrá ingresar por esas opciones si así lo requiere.

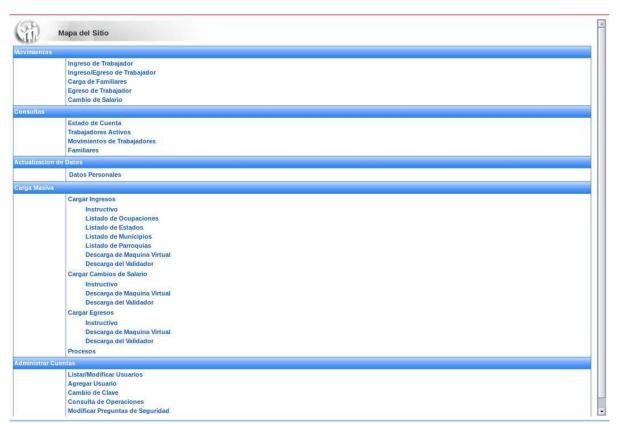


Figura 3.6.1 Pantalla del mapa del sitio.

ELABORADO POR:	AUTORIZADO POR:
Unidad de Análisis y Documentación de Sistemas	Dirección General de Informática

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES	MINICTEDIO DEL DODED DODUI AD DADA EL TRADATO V. LA CECUDIDAD COCIAL	NUMERO:	PAGINA:
	1	112/116	
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA  CARACAS – VENEZUELA		DS21092010V1.4	
SISTEMA DE GESTIÓN Y AUTOLIQUIDACIÓN DE EMPLEADORES (TIUNA)		ULTIMA REVISIÓN	18/11/13

#### 3.6.2. Novedades del Sitio

En el menú debe desplegar **Mapa del Sitio**, seguidamente ingresar en la opción **Novedades del Sitio**, aparecerá una pantalla donde se visualizara todas las novedades realizadas en el sistema.

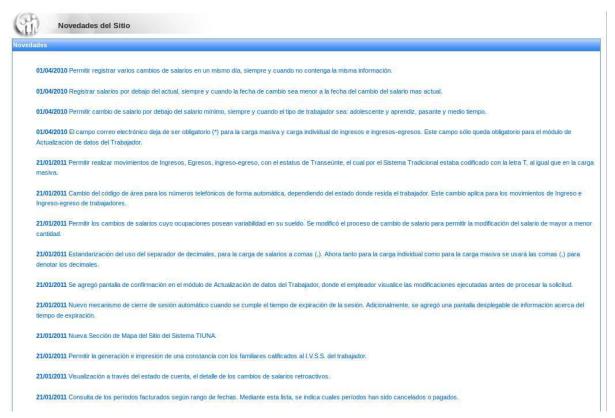
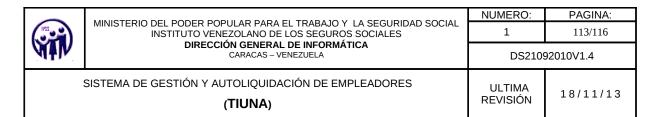


Figura 3.6.2 Pantalla de novedades del sitio.

ELABORADO POR:	AUTORIZADO POR:
Unidad de Análisis y Documentación de Sistemas	Dirección General de Informática



## 3.6.3. Preguntas Frecuentes

En el menú debe desplegar **Mapa del Sitio**, seguidamente ingresar en la opción **Preguntas Frecuentes**, aparecerá una pantalla donde se visualizara todas las preguntas frecuentes que el empleador puede realizar. Para obtener la respuesta de las preguntas debe hacer click sobre la misma y este despliega la respuesta.

# PREGUNTAS FRECUENTES SISTEMA DE GESTION Y AUTOLIQUIDACION DE EMPRESAS TIUNA Hacer clic sobre la pregunta para mostrar la respuesta 1.- AFILIACIÓN DE EMPRESAS 1.1- Es obligatorio para las nuevas empresas inscribirse ante el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales 1.2- Quiénes deben estar afiliados al IVSS? 1.3. Es obligatorio que todas las empresas que se encuentran inscritas ante el I.V.S.S a través de los Sistemas tradicionales SIRA o SANE, se registren en el 2.1- Cuál es el procedimiento de solicitud para el registro de empresas en el Sistema de Gestión y Autoliquidación TIUNA? 2.2- Cuándo podrán registrarse las nuevas empresas en el Sistema de Gestión y Autoliquidación de Empresas TIUNA? 2.3- Cómo se debe proceder en los casos en que una empresa bajo la modalidad tradicional SIRA o SANE se registró en el Sistema TIUNA como empresa nueva? 3.1.- Recibió y activó credencial de acceso (usuario y contraseña), pero no se puede ingresar al Sistema de Gestión y Autoliquidación de Empresas TIUNA, ¿Qué debo hacer con la misma? 3.2.- No activo el usuario y se elimino el mensaje donde se recibió la credencial de acceso, ¿Qué debe hacer? 3.3.-No ha recibido nueva credencial de acceso al Sistema de Gestión y Autoliquidación de empresas TIUNA ¿Qué debe hacer? 3.4.- ¿Olvido su Contraseña? 4.- ACTUALIZACIÓN DE CORREO ELECTRONICO 4.1.- El correo electrónico indicado para el momento del Registro en el Sistema de Gestión y Autoliquidación de Empresas TIUNA ya no es el mismo ó la persona que lo manejaba ya no labora para la empresa, ¿Qué debe hacer? 4.2.- Cuáles son los correos electrónicos que el IVSS, que pone a disposición de los empleadores TIUNA? 5.- MOVIMIENTOS 5.1.1.- Empleados que se encuentran "Activos" para la empresa, aparecen con status "Cesante" 5.1.2.- Proceso para realizar movimientos de Ingresos, Egresos y Cambio de Salario, que exceden la Retroactividad establecida para el Sistema TIUNA 5.2.1.- No aparece la causa de egreso en el listado que despliega el Sistema de Gestión y Autoliquidación de Empresas TIUNA. 6.- CARGA MASIVA

Figura 3.6.3 Pantalla de preguntas frecuentes

ELABORADO POR:	AUTORIZADO POR:
Unidad de Análisis y Documentación de Sistemas	Dirección General de Informática

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES		NUMERO:	PAGINA:	
		1	114/116	
MAIN	DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA  CARACAS – VENEZUELA		DS21092010V1.4	
SISTEMA DE GESTIÓN Y AUTOLIQUIDACIÓN DE EMPLEADORES (TIUNA)		ULTIMA REVISIÓN	18/11/13	

## 3.7. Cerrar Sesión

En este módulo le permite cerrar la sesión del usuario activo que se encuentran conectado en el Sistema de Gestión y Autoliquidación de Empresas. En el Menú debe seleccionar **Cerrar Sesión.** 

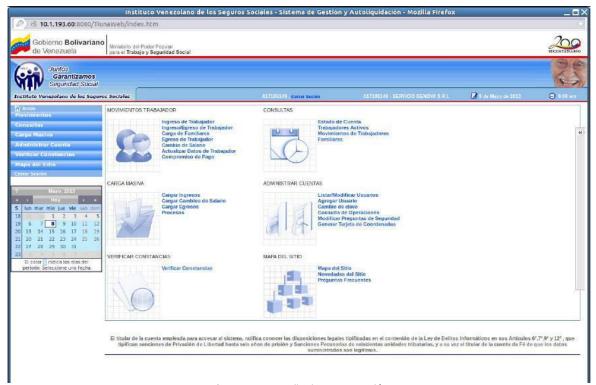


Figura 3.7. Pantalla de Cerrar Sesión

ELABORADO POR:	AUTORIZADO POR:
Unidad de Análisis y Documentación de Sistemas	Dirección General de Informática

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES		NUMERO:	PAGINA:	
		1	115/116	
MAIN	DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA  CARACAS – VENEZUELA		DS21092010V1.4	
SISTEMA DE GESTIÓN Y AUTOLIQUIDACIÓN DE EMPLEADORES (TIUNA)		ULTIMA REVISIÓN	18/11/13	

Una vez cerrada la sesión el aplicativo arrojará la siguiente pantalla.

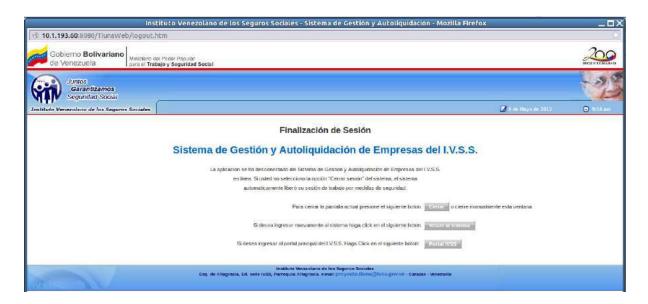


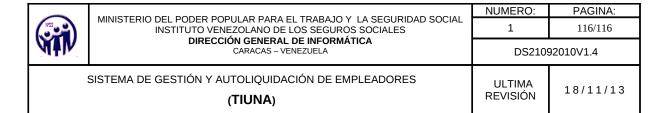
Figura 3.7-A. Pantalla de Finalización de Sesión

En esta podrá volver al sistema, salir del navegador, así como también ingresar al portal del IVSS.

## 3.8. Cierre de Sesión Automática

El cierre de sesión automático es cuando se cumple un tiempo de expiración de cinco (5) minutos sin ser utilizado el sistema, se inicia el conteo de segundos como se muestra en la figura.

ELABORADO POR:	AUTORIZADO POR:
Unidad de Análisis y Documentación de Sistemas	Dirección General de Informática



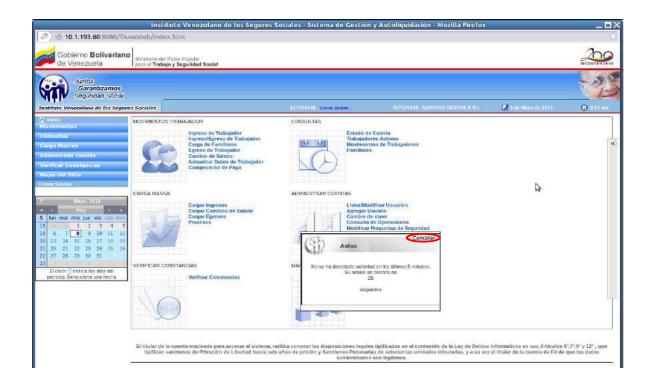


Figura 3.8 Pantalla de Finalización de Sesión

Al terminar el conteo de los segundos la aplicación se dirige muestra figura 3.7-A, en caso que requiera continuar en la aplicación debe hacer click en el botón **Cancelar** como se muestra en la figura 3.8.

ELABORADO POR:	AUTORIZADO POR:
Unidad de Análisis y Documentación de Sistemas	Dirección General de Informática